

San José, 17 de junio, 2022
Oficio 051-UAOIP/OPO-2022

**Señor
Michael Soto Rojas
Jefe de la Oficina de Planes y Operaciones
Organismo de Investigación Judicial**

REF: Publicación de información comúnmente solicitada

Con respecto a la “Publicación de información comúnmente solicitada”, la institución ha realizado una serie de acciones para sistematizar dichas solicitudes y poner a disposición de la población de manera accesible tal información.

En esta oportunidad se elaboró un documento básico en el cual se describe el proceso para interponer una denuncia por un presunto caso de corrupción.

Ilustración 1. Guía para denunciar actos de Corrupción: Recomendaciones a la ciudadanía



De igual forma se ha destinado un espacio en la página web del Organismo de Investigación Judicial para que la población conozca el procedimiento a seguir:

<https://sitiooj.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/participacion/codiseno-politicas/caja-de-herramientas-contra-la-corrupcion/denunciar-actos-de-corrupcion>

Ilustración 2. Canales de denuncia



En este espacio podrá encontrar la “Guía para denunciar actos de corrupción: Recomendaciones a la ciudadanía”, así como los diferentes canales para que la población interponga sus denuncias:

- Centro de Información Confidencial: 800-8000-645.
- Oficina de Asuntos Internos.
- Sitio web del Organismo de Investigación Judicial.
- Comunicación y manejo de redes sociales.

Sin otro particular,

M.Sc. María José Rodríguez Cruz
Socióloga